



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Octubre de 1985

Número 86

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 14/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San Simonito, Municipio de Tenancingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06404 de fecha 10 de diciembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Simonito, Municipio de Tenancingo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 8 de noviembre de 1984 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de noviembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta comisión agraria mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de febrero de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del

Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de febrero de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de febrero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

 Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Oct. de 1985 No. 86

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN SIMONITO, Municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5231, 5232, 5233, 5234, 5242, 5243, 5244, 4959, 4960, 4961, 4970, 4971, 4861, 4862, 4863, 4874, 5145, 5150, 4974, 5248, 5250, 5253, 5241, 4869, 4870, 4871, 5172, 5180, 5191, 5182, 5168, 5322, 5181, 5192, 5193, 5196, 5204, 5203, 5312, 5321, 5397, 5399, 5400, 5401, 5402, 5403, 5404, 5318 y 5326.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5317, 5319, 5324, 5235, 5236, 5314, 5315, 5238, 5239, 5240, 5230, 5316, 5237, 4864, 5213 y 5398.

 (Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos, han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores, sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de noviembre de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es pro-

cedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de noviembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Simónito, Municipio de Tenancingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Martínez Lorenzo, 2.—Gómez Juan, 3.—Morales María, 4.—Eliás Salamanca Margarita, 5.—Hernández Hilario, 6.—Eliás Emigdio, 7.—Gómez Julián, 8.—Castillo Manuel, 9.—Gómez Gabino, 10.—Vázquez Feliciano, 11.—Peña Eliás J. Angeles, 12.—Salamanca Baldomero, 13.—Escobar Leonor, 14.—Gómez Aurelio, 15.—Gómez Francisco, 16.—Gómez Bardoniano, 17.—Cruz Bonifacio, 18.—Sánchez Vicente, 19.—Constantino Melesio, 20.—Juárez Gabriel, 21.—Bobadilla Sergio, 22.—González Antonio, 23.—Castillo Raymundo, 24.—Cruz Rafael, 25.—Ramírez Genaro, 26.—López J. Santos, 27.—González Apolonio, 28.—González Juan, 29.—Hernández Pedro, 30.—Trujillo Apolonio, 31.—Eliás Sánchez Donaciano, 32.—Gómez Carlos, 33.—Morales Marcos, 34.—Miranda Ruperta, 35.—Miranda Acasio, 36.—Trujillo María Paz, 37.—Zetina Trujillo Antonio, 38.—López Delfina, 39.—López Apolinar, 40.—Bobadilla P. Romana, 41.—Díaz Rafael, 42.—Expedito López, 43.—Gómez Fermín, 44.—Calvo Francisco, 45.—Calvo J. Guadalupe, 46.—Calvo González Gerónimo, 47.—Escobar Rosa, 48.—Cruz Pedro, 49.—Cruz Ildefonso, 50.—Calvo Gabina, 51.—Simonito S., 52.—Escobar Atanacio, 53.—Zetina Margarita, 54.—Aguilar Apolonio, 55.—González Rafael, 56.—Teodomira Morales Paredes, 57.—Petra Gómez Varona, 58.—Lázaro Miranda, 59.—Francisca Díaz Flores, 60.—Francisca Barona Eliás y 61.—Felipa Aguilar Roque. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Gómez Aureliano, 2.—Guardián Margarita, 3.—Gómez Fausta, 4.—López Plácido, 5.—Morales Clementina, 6.—Hernández Bartolo, 7.—Eliás Heriberta, 8.—Reyes J., 9.—Eliás Asun-

ción, 10.—Juárez Clara, 11.—Elías Julián, 12.—Gómez Ramón, 13.—Sánchez Francisca, 14.—Gómez Marcos, 15.—Castillo Adrián, 16.—Castillo Cristóbal, 17.—Linares Narcisca, 18.—Gómez J. Ascención, 19.—Pacheco Petra, 20.—Gómez Juan, 21.—Gómez Santiago, 22.—Peña Germán, 23.—Vilchez Crescencia, 24.—Escobar Mardonio, 25.—Escobar Amelia, 26.—Escobar Caritina, 27.—Gómez Antonio, 28.—Alonso Juana, 29.—Gómez María de Jesús, 30.—Gómez González Luis, 31.—Gómez Trujillo, 32.—Gómez Carmen, 33.—Millán Clara, 34.—Gómez Mercedes, 35.—Cruz Juan, 36.—Bobadilla Francisca, 37.—Cruz Virginia, 38.—Sánchez Cándido, 39.—López Francisca, 40.—Sánchez Cleto, 41.—Díaz Atanacia, 42.—Constantino L. Juan, 43.—Constantino L. Pascual, 44.—González Gelacio, 45.—Vázquez Inocente, 46.—Juárez Serafina, 47.—Escobar Ignacia, 48.—Bobadilla Nicolás, 49.—Bobadilla Alberto, 50.—Bobadilla Federico, 51.—Bobadilla Baltazar, 52.—Gómez Paula, 53.—Cruz Felicitas, 54.—Vázquez Pedro, 55.—López Froylán, 56.—López Juana, 57.—López Elvira, 58.—Juana Vázquez, 59.—González Roque Jorge, 60.—Vargas Andrea, 61.—Hernández Elena, 62.—Hernández Modesta, 63.—Trujillo Flaviano, 64.—López Juana, 65.—Gómez Bernardo, 66.—González María Luz, 67.—Gómez Filemón, 68.—Miranda Adán, 69.—Miranda Prima, 70.—Zetina T. J. Trinidad, 71.—Calvo Angelina, 72.—López Gabriel, 73.—Linares Esperanza, 74.—López Feliciano, 75.—López Raymundo, 76.—López Antonio, 77.—López Ponciano, 78.—Gómez Gabriel, 79.—Gómez Inocencio, 80.—Gómez Crescenciano, 81.—López Eduarda, 82.—Calvo José, 83.—Cruz Vicente, 84.—Cruz Bruno, 85.—Cruz Pedro, 86.—Cruz Pablo, 87.—Cruz Fidel, 88.—López Toribio, 89.—López Ignacio, 90.—López María Nieves, 91.—Arias Juana, 92.—Peña Cecilia, 93.—Escobar Socorro, 94.—Escobar Apolinar, 95.—Aguilar López J. Félix y 96.—López Aurelia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00099087, 2.—00099091, 3.—00099092, 4.—00099093, 5.—00099097, 6.—00099100, 7.—00099101, 8.—00099104, 9.—00099107, 10.—00099110, 11.—00099113, 12.—00099114, 13.—00099117, 14.—00099120, 15.—00099123, 16.—00099128, 17.—00099130, 18.—00099131, 19.—00099134, 20.—00099135, 21.—00099139, 22.—00099142, 23.—00099150, 24.—00099153, 25.—00099155, 26.—00099156, 27.—00099157, 28.—00099163, 29.—00099165, 30.—00099166, 31.—00099167, 32.—00099169, 33.—00099172, 34.—00099177, 35.—00099178, 36.—00099179, 37.—00099180, 38.—00099183, 39.—00099185, 40.—00099189, 41.—00099194, 42.—00099197, 43.—00099198, 44.—00099199, 45.—00099201, 46.—00099203, 47.—00099207, 48.—00099209, 49.—00099211, 50.—00099212, 51.—00099213, 52.—00099214, 53.—00099215, 54.—00099217, 55.—00099218, 56.—01685035, 57.—01685041, 58.—01685044, 59.—01685051, 60.—01685053 y 61.—01685064.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en

el ejido del poblado denominado San Simonito, Municipio de Tenancingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Luis Gómez Guardián, 2.—Ma. Félix Trujillo Bobadilla, 3.—Eséfana Guzmán Vda. de Cruz, 4.—Raymundo López Estéfana Guzmán Vda. de Cruz, 4.—Raymundo López Morales, 7.—Primo Flores Elías, 8.—Simón Hernández Elías, 9.—Fernando Elías Juárez, 10.—Roberto Gómez Sánchez, 11.—Luis Gómez González, 12.—Atanacio Gómez Pacheco, 13.—Inés Gómez Vázquez, 14.—Ambrocio Peña Elías, 15.—Lucas Salamanca Vilchis, 16.—Mardonio Calvo Escobar, 17.—Trinidad Gómez Alonso, 18.—Juan Bobadilla Peña, 19.—Arturo Gómez Millán, 20.—Samuel Cruz Bobadilla, 21.—Juan Cleto Sánchez López, 22.—Marcelino Constantino S., 23.—Luis Juárez Gómez, 24.—Martín Bobadilla Escobar, 25.—Enrique González Hernández, 26.—José Castillo Elías, 27.—Heriberto Cruz Gómez, 28.—Rufina Gómez Trujillo, 29.—Artemio López Alonso, 30.—Pascual González Roque, 31.—Margarito Hernández Vargas, 32.—Andrés Trujillo Hernández, 33.—Santos Elías López, 34.—Filemón Gómez González, 35.—Tomás Díaz Morales, 36.—Francisco Miranda Díaz, 37.—Efraín Miranda Hernández, 38.—Pablo Hernández Trujillo, 39.—J. Carmen Calvo Zetina, 40.—Irene Calvo López, 41.—Germán López Linares, 42.—Andrés Elías Bobadilla, 43.—Victor Díaz Guzmán, 44.—Palemón Constantino Gómez, 45.—Catalina Trujillo de B., 46.—Catalina Calvo Castañeda, 47.—Amado Calvo Sánchez, 48.—Luis López Escobar, 49.—Juan Cruz Solano, 50.—Gabriel López Linares, 51.—Luisa González López, 52.—Juan Juárez Gómez, 53.—Vicente Villa Zetina, 54.—Pascual Aguilar López, 55.—Juan González Miranda, 56.—J. Asunción Díaz Hernández, 57.—Cirilo Cruz Gómez, 58.—Dominga Flores Elías, 59.—Zenón Aguilar Díaz, 60.—Agustín García Escobar y 61.—Raymunda García Aguilar. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN SIMONITO, Municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 8 días del mes de marzo de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Carlos Martínez Zerméño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ELPIDIO GARDUÑO CONTRERAS. Expediente número 1161/985, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la Ranchería de Benito Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda: AL NORTE: 264.00 metros, con Felipe Garduño; AL SUR: dos líneas la primera de 225.00 metros y la segunda de 52.00 metros, con propiedad del señor Víctor Garduño; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 50.00 metros y la segunda de 60.00 metros, con Víctor Garduño en ambas líneas; y AL PONIENTE: 18.00 metros, con Panteón.

El C. Juez ordena su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Licenciado José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

5231.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 448/1982, BANCO B.C.H., contra JOAQUÍN ESPINOZA DE LOS MONTEROS, Primera Almoneda, Once Horas, Cincos de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Predio rústico de labor y riego ubicado en el paraje conocido como Llano del Copa, Municipio de Zumpahuacán: NORTE: 69.50 metros, con el Ing. Gilberto Morales Mendoza; SUR: 71.00 metros, con propiedad de Cirilo Quiroz, Vicente Flores y Juan Quiroz; ORIENTE: 14.25 metros, con Carretera a Zumpahuacán; PONIENTE: 14.25 metros, con el Apantle o Canal de riego. Superficie Total: 1,001.00 M2. Embargo a favor de Banco B.C.H., por \$ 71,092.00. Embargo por \$ 66,105.00 que celebra el Banco B.C.H., a favor de Joaquín Espinoza de los Monteros. BASE - - - - \$ 700,700.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México,—Toluca, México, a 16 de Octubre de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

5232.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE Sultepec****EDICTO**

FRANCISCO CANDIA BELTRAN Y ROSA GARCIA PEREZ, promueve en este Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 74/85, respecto predio ubicado en el poblado de Capula, esta Villa con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.45 metros, con el Río que conduce a Huayatenco; AL SUR: 26.46, con Alfonso Rivera; AL ORIENTE: 145.00 metros, con Basilio Alpizar; AL PONIENTE: 186.00 metros, con José Rivera.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, México, a 17 de Septiembre de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

5233.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE Sultepec****EDICTO**

OLAYA CASTAÑEDA VIVERO, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 72/85, respecto predio ubicado en Barrio de la Veracruz esta Vi-

lla, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.23 metros, con Calzada Morelos; AL SUR: 15.15 metros, con Simón Ríos García; AL ORIENTE: 28.07 metros, con Río del Ahuchucue; AL PONIENTE: 23.50 metros, con Calzada Morelos. Superficie 360.00 Mts2.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, México, a 17 de Septiembre de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

5234.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. No. 488/985, ANICETO ALMAZAN ARTETA y JOSEFINA GUADARRAMA ARAUJO, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en San Juan Atezcapán, Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 74.25 metros, con Fernando Elizundia; SUR: 75.40 metros, con Nicomedes Emiliano; ORIENTE: 49.14 metros, con camino Real; PONIENTE: 49.70 metros, con Cruz García Rodríguez. Con una superficie aproximada de 3,660.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5242.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. No. 504/985, CARLOS MIRANDA MIRANDA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en el camino que conduce a Acatitlán, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 84.80 metros, con camino de la Herradura a la Ranchería de Acatitlán; SUR: 87.36 metros, con arroyo; ORIENTE: 14.00 metros, con sanja; PONIENTE: 15.30 metros, con Jesús Hernández Vilchis. Con una superficie aproximada de 1,334.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a Dieciséis de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5243.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1351/85, Información Ad-Perpetuam, promovido por MIGUEL ZAVALA IBARRA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Cruztila" ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con calle Juárez; Primer SUR: 5.00 metros, con Marina Villanueva; OTRO SUR: 8.00 metros, con Mariana Villanueva; ORIENTE: 28.70 metros, con Ricardo Cortés; PRIMER PONIENTE: 23.00 metros, con Gloria Zavala; OTRO PONIENTE: 8.20 metros, con Marina Villanueva.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5244.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA CORTEZ MILLAN DE LOPEZ.

GARCIA REYES CRUZ, en el expediente número 1496/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 25, manzana 84, Colonia Metropolitana Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.25 metros, con lote 26; **AL SUR:** 17.25 metros, con lote 24; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con lote 40; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con calle Alamos y con una superficie de 138.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4959.—7, 17 y 29 Oct.

con lote 20; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 43; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con Calle Wauinnipeg, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4961.—7, 17 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. PEATRIZ SUAREZ HERNANDEZ.

El señor **ANTONIO LOZANO DOMINGUEZ**, le demanda a Usted el Juicio de Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón, quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4970.—7, 17 y 29 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 675/85.

DEM.: SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOVA MARIN.

AURELIA MALDONADO HERNANDEZ, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana 45, Colonia Campestre Guadalupana, de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros, con lote 24; **SUR:** 20.00 metros, con lote 26; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Calle doce; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote nueve, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4971.—7, 17 y 29 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y/OTROS.

PEDRO SANTOS MARTINEZ, en el expediente Núm. 1324/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 152 Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros, con lote 9; **AL SUR:** 20.00 metros, con lote 11; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 25; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Calle 13; con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4960.—7, 17 y 29 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL, S.A.

FRANCISCO SANCHEZ ARELLANO, en el expediente Núm. 1456/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 4, de la Colonia Agua Azul ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 18; **AL SUR:** 17.00 metros,

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 487/985. LUCIA OLIVARES FLORES, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias a fin de que se Inmatricule el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Venta", actualmente Avenida Cuernavaca sin número, Barrio de San Agustín, Municipio de Xaltlaco, Distrito de Tenango del Valle, México; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 1095 metros, con un Terreno; AL SUR: en tres líneas, la primera mide 3.00 metros, la segunda mide 18.25 metros y la tercera mide 8.20 metros, con propiedad del señor Carmelo Olivares Flores; AL ORIENTE: 14.80 metros, con Aurelio Olivares; AL PONIENTE: 34.80 metros, con Emelia Lata Vda. de Dávila, con una superficie de 217.00 M2.

El C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, citándose a la autoridad municipal correspondiente a los colindantes y personas que figuren en los registros, fiscales de las oficinas rentísticas del Estado, Tenango del Valle, México, a comitres de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4861.—1o., 15 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 597/985, AURORA RAMOS TAPIA, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la Calle Guerrero, número uno esquina Avenida Cuernavaca, Municipio de Xaltlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 con Aurelio Olivar; AL SUR: 16.00 con Calle Guerrero; AL ORIENTE: 28.60 con Avenida Cuernavaca; AL PONIENTE: 28.60 con Guadalupe Rosas, con una superficie total aproximada de 457.60.

El C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, citándose a la autoridad Municipal correspondiente, a los colindantes y demás personas que figuren en los registros Fiscales de las oficinas rentísticas, Tenango del Valle, México; a 19 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4862.—1o., 15 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 488/985, PAULA SANCHEZ GARCIA, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación con el fin de que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el inmueble denominado "Cuixtlapan Cuauhtepetl", ubicado en la Ranchería de Chiquispan, Jurisdicción de Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 129.00 metros, con un Camino; AL SUR: 86.55 metros, con Vicente Segura, antes Paulino Castro; AL ORIENTE: 60.00 metros, con predio de Aurelio Díaz y de Raymundo Sosa; AL PONIENTE: 48.00 metros, con Vicente Segura, antes Sucesión de Pablo Santana.

El C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México; a 18 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4863.—1o., 15 y 29 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITO REYNA MARTINEZ, promovió ante este H. Juzgado en el expediente 995/85, Primera Secretaría, Diligencias de Inmatriculación sobre un predio con construcción ubicado en Avenida Lopez Mateos, No. 6, Ciudad López Mateos, Estado de México; man y linda: NORTE: 25.00 metros, María Reyna; SUR: 25.00 metros, María Reyna; ORIENTE: 5.20 metros, Sucesión de Guadalupe Juárez; PONIENTE: 15.00 metros, Joaquín Vázquez; superficie total 280.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y "Provincia",—Tlalnepanntla, México, a 27 de Junio de 1985.—El Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 4874.—1o., 15 y 29 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAFAEL OCHOA FRAGOSO promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 1408/85, respecto del inmueble denominado "Paredones", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,317 M2. Tres Mil Trececientos Diecisiete Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 97.85 metros, con Daniel Hernández, Angel Fragoso Gallo y Albino Manuel Guerrero; AL SUR: 68.12 metros, con Irma Castellanos, Remigio Cárdenas, Felipe Villanueva y Gustavo Rodríguez; y AL PONIENTE: en dos tramos de 45.50 metros, con Bartolomé Sánchez y Eduardo Sánchez; y el segundo tramo con medida de 46.55 metros, con Calle Reforma.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5145.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1931/85-3, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, promovido por VICTORIA GUTIERREZ GONZALEZ, respecto del predio "Sin Nombre", ubicado en el número 8, de la Avenida Ampliación Morelos, Barrio El Torito, de la Colonia Industrial, Naulcalpan de Juárez, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.00 metros, con la Fábrica Acabados Textiles Modernos, S.A., AL SUR: en 8.00 metros, con señor Gumercindo Piña; AL ORIENTE: en 15.00 metros, con señora Victoria Macías; y AL PONIENTE: en 15.00 metros, con propiedad de Victoria Gutiérrez G.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Naulcalpan de Juárez, México, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5150.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPELILLO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

GUADALUPE CASTILLO PONCE en el expediente número 653/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 39, de la manzana II de la Colonia Tamaulipas Sección Virreyes de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: en 22.00 metros con bordo de Xochuaca; AL SUR: 24.00 metros, con escuela Primaria; AL ORIENTE: 18.00 metros, con muro escuela Secundaria; AL PONIENTE: 18.00 metros, con barda campamento y pavimento. Con una superficie total de 396.00 metros cuadrados. Ignorándole su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado y previéndole que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaría de Acos. Lic. Araclí Manrey Ramírez.—Rúbrica.

4974.—7, 17 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SANTOS GIL SALAZAR Y ROMAN GIL SALAZAR, en Exp. No. 666/85, promueven Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en el paraje conocido con el nombre de "El Portillo", Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 130.00 metros con Mauricio Rodríguez; AL SUR: 87.00 metros, con Anatolio Rodríguez, Julio Guadarrama y Flavio Ramírez; AL ORIENTE: 41.80 metros, con Ing. José Luis Arteaga; y AL PONIENTE: 43.60 cuarenta y tres metros sesenta centímetros con Florentino Aldama. Tiene una superficie de 4,632.95 M2. Cuatro Mil Seiscientos Treinta y dos Metros cuadrados, Noventa y Cinco Decímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5248.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1246/85.

ERNESTO BERJES VAZQUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno en el Fraccionamiento denominado "Granjas Familiares Acolman" ubicado en términos del pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda:

NORTE: 20.00 metros, con calle Durazno; SUR: 20.00 metros, con lote 13; ORIENTE: 50.00 metros, con lote 5; PONIENTE: 50.00 metros, con lote 3. Terreno número 4 de la manzana D Fraccionamiento Granjas Familiares Acolman, con una superficie de 1,000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5250.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1662/983, Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de RANCHO ERIKA, S. de R.L., y TEODORO MARTINEZ ROBLES, se señalan las Diez Horas con Treinta Minutos del Día Quince de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almohada de Remate: Terreno rústico y construcciones: Ubicado en el Camino a El Arenal S/N. en el Barrio de San Pedro Otzolotepec, en Villa Cuauhtémoc, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 135.00 metros, con el Sr. Juan Hernández; AL SUR: 74.00 metros, 20.00 metros y 45.20 metros, con zanja y camino; y AL ORIENTE: 39.59 metros, con Rosalío Andrade; AL PONIENTE: 82.80 metros, con la Sra. Soledad Reyes y F. Muciño, Superficie Total: 8,429.00 M2.

GRAVAMENES.—Por \$ 8'402,000.00 en favor de Banco Nacional de México, S. A., por \$ 10'000,000.00 con Bancam, S.A., por \$ 2'075,042.00 con Banco Nacional de México, S.N.C., otro por \$ 16'256,516.00 por Banamex, S.N.C.

Convóquense postores.

BASE: DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS.

Se expide la presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5253.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

NICANORA ORTIZ VDA. DE ROJAS, promueve en este Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuum, expediente número 73/85, respecto predio ubicado en San Agustín Mpio. Texcaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 51.50 metros con Camino Real; SUR: 30.00 metros, con una barranca; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Emerencia Mondragón; AL PONIENTE: 81.50 metros, con Manuel Rojas. Superficie 3,290.00 metros, total y construida 624.75 metros.

Admitióse solicitud, ordenóse publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, México, a 17 de Septiembre de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

5241.—21, 24 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ALFONSO GAMBOA RAMIREZ, bajo el expediente número 282/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno de los denominados de común repartimiento, ubicado en los términos del Barrio de San Marcos, de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.40 metros, con Servidumbre Familiar de los contratantes; AL SUR: 25.40 metros, con Melitona de Aquino de Flores; AL ORIENTE: 26.95 metros, colindando en 13.40 metros, con Juan Flores y la parte restante con Benito Flores; AL PONIENTE: 24.90 metros, con Arnulfo Gamboa.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4869.—Io., 15 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOLORES ZAMBRANO MARTINEZ, bajo el expediente número 275/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un inmueble de los denominados de común repartimiento ubicado en términos de San Miguel Jaltocan, perteneciente al Municipio de Nextlalpan, perteneciente a este Distrito Judicial, bajo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 116.00 m. con María Félix Zambrano Martínez; AL SUR: 117.00 metros, con Doroteo Sánchez; AL ORIENTE: 63.50 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: 63.40 metros, con Calle Pública, con una superficie de 7,453.375 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4870.—Io., 15 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUAN SANTIAGO ESTRADA RAMIREZ, bajo el expediente número 230/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en los términos de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 50.08 metros, con Ramón Sandoval y Porfirio Pineda; AL SUR: 28.10 metros, con Alberto Hernández Flores, haciendo una escuadra al oriente de 6.22 metros, con Alberto Hernández Flores, haciendo otra escuadra formando otro norte de 21.98 con el mismo colindante; AL ORIENTE: 10.55 con la calle 20 de Noviembre; AL PONIENTE: 16.77 metros, con Alberto Casasola.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4871.—Io., 15 y 29 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DELFINO RODRIGUEZ BAUTISTA, bajo el expediente número 287/85, promueve ante este Juzgado juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra del señor LUCIANO BAUTISTA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, respecto de un predio denominado Los Capulines, ubicado en el Barrio de Boca Negra, perteneciente a este distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.00 metros y colinda con el ejido de Tequixquiac; AL NORTE: 81.00 metros y colinda con Luis Balderas; AL SURESTE: 56.75 metros y colinda con Pedro Bautista; AL SUR: 57.15 metros y colinda con Camino a Boca Negra; AL PONIENTE: 67.00 metros y colinda con Albino Barrera. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado el Ciudadano Juez ordenó se empiece por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, como lo dispone el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

5172.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 396/85,

INSTITUTO DE ACCION URBANA
E INTEGRACION SOCIAL.

MIGUEL DAMIAN SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de Terreno número 23 de la manzana 12 de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, y que mide y linda: AL NORESTE: en 7.00 metros, con Lote 30; AL SURESTE: en 17.15 metros, con Lote 22; AL SUROESTE: en 7.00 metros, con Calle Atahualpan; AL NOROESTE: en 17.15 metros, con Lote 24 haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste; quedando apercibido de que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Diaz.—Rúbrica.

5180.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 557/85,
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

EULALIO CABRERA ZAMORA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, Manzana 80, de la Colonia Metropolitana en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 16.82 metros, con Lote 42; AL SUR: en 16.82 metros, con Lote 44; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle Monumento a la Raza; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con Lote 26. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5191.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DEL PILAR FLORES BALDERAS.

El señor GUILLERMO BENHUMEA ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 1303/85, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la Vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que me une a la ahora demandada señora MARIA DEL PILAR FLORES BALDERAS. b).—La pérdida de la Patria Potestad que pudiese ejercer sobre nuestros hijos, y c).—Los gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

5182.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

C. ROBERTO QUIROZ ARCHUNDIA. Por medio del presente se le hace saber que en el expediente 54/985 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

- AL NORTE: 728.00 Mts. con Mercedes Quiroz Archundia.
- AL SUR: 892.00 Mts. con Patricia Quiroz Vallez.
- AL ORIENTE: 194.85 Mts. con José Becerril.
- AL PONIENTE: 144.00 Mts. con Jesús Quiroz Arzate.

Promovida por Roberto Quiroz Archundia, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtlahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

C. PATRICIA QUIROZ VALLEZ. Por medio del presente se le hace saber que en el expediente 56/985, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

- AL NORTE: 892.00 Mts. con Roberto Quiroz.
- AL SUR: 1.033.00 Mts. con Luis Quiroz Vallez.
- AL ORIENTE: 167.30 Mts. con José Becerril.
- AL PONIENTE: 121.00 Mts. con Jesús Quiroz Arzate.

Promovida por Patricia Quiroz Vallez, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha

demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtlahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

C. MERCEDES QUIROZ ARCHUNDIA, por medio del presente se le hace saber que en el expediente 55/985, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

- AL NORTE: 516.00 Mts, con Trinidad Quiroz Archundia.
- AL SUR: 728.00 Mts, con Roberto Quiroz Archundia.
- AL ORIENTE: 255.00 Mts. con José Becerril.
- AL PONIENTE: 187.00 Mts, con Jesús Quiroz Arzate.

Promovida por Mercedes Quiroz Archundia, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtlahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

C. J. TRINIDAD QUIROZ ARCHUNDIA, por medio del presente se le hace saber que en el expediente.....relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

- AL NORTE: Vértice.
- AL SUR: 516.00 Mts, Mercedes Quiros Archundia.
- AL PONIENTE: 452.00 Mts, con José Becerril.
- AL ORIENTE: 614.85 Mts, con José Becerril.

Promovida por Trinidad Quiroz Archundia, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtlahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARTINIANO ARZATE GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 1389/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casucha con terreno anexo, ubicados en las calles de Reforma Número trece de la Cabecera Municipal de Temoaya, México, AL NORTE: en una línea de 40.60 metros, que corre de Oriente a Poniente en otra que quiebra de Sur a Norte de 13.65 metros, misma que quiebra nuevamente de Oriente a Poniente en otra de 23.50 metros, todas colindando con propiedad de los señores José Becerril Ballesteros y Gustavo Becerril Téllez; AL SUR: una línea recta de 64.80 metros y que colinda con propiedad de los señores Benito González Benumea y Manuel Téllez Arce; AL ORIENTE: Una línea recta de 20.00 metros y que colinda con calle sin nombre que conduce a la parte de atrás; AL PONIENTE: Una línea recta de 6.38 metro, y que colinda con calle de Reforma. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—16 de Agosto de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

5322.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 655/85.

LUIS OCHOA VAZQUEZ.

PABLO ARIAS HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del Lote de Terreno No. 17, de la Manzana 72 Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 16; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 18; AL ORIENTE: en 12.00 metros, con Lote 36; y AL PONIENTE: en 12.00 metros, con Calle; con una superficie total de 204.00 M2. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Delfa Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5181.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN FLORES PEREZ Y OTRO.

PIEDAD ANTONIETA RAMIREZ GARCIA, en el expediente número 1672/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 12 de la Manzana 225 de la Colonia Estado de México ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Av. Xochiaca; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5192.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELES BAEZ DE LOPEZ.

OTILIA ZAMORA DE GARCIA, en el expediente 1670/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, de la Manzana 50, de la Colonia Ampliación La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 2; AL SUR: 15.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Tepozanes; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5193.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 3o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO.

INFRA RODRIGUEZ DE LOZANO, en el expediente marcado con el número 1742/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 24 de la manzana 13 de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.50 metros, con lote 23; AL SUR: 19.50 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7. Con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5196.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS CUEVAS FRAGOSO.

PEDRO ESPITIA CANALES, en el expediente número 1792/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 27, manzana 2, de la Colonia Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE: 24.80 mts. con lote 25; AL SUR: 24.80 mts. con lote 29; AL ORIENTE: 7.00 mts. con Calle 12; AL PONIENTE: 7.00 mts. con lote 26; y con una superficie de 173.60 metros cuadrados.** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5204.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 344/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enrique Serrano López y José Luis Ramiro Serrano López, como endosatarios en procuración del Ing. Isaac Dubovoy, en contra de Patricia Guadalupe Díaz Hernández, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Cinco de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la Manzana XIV Lote 2 de la Col. Izcalli Cuauhtémoc, Sección III y IV del Municipio de Metepec, Méx., que mide: **AL NORTE: 7.00 metros, con Lote 35; AL SUR: 17.15 metros, con lote número 1; AL SUROESTE: 7.00 metros, con Calle Municipio de Tenancingo; y AL NORESTE: 17.15 metros, con Lote No. 3, compuesto de cuatro recámaras, estancia, comedor, cocina y dos baños, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS, de acuerdo con el avalúo hecho por los peritos, remate que se hace para el pago de intereses, gastos y costas.** Cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores. Toluca, Méx., a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5321.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

PONCEANO QUINTERO CONTRERAS, en el expediente número 1902/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Usucapion, del lote de terreno número 11, manzana 12, Colonia Santa Marta, ubicada en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE: 20.00 metros con lote 10; AL SUR: 20.05 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.05 metros con Calle Miguel Allende, con una superficie total de 201.00 metros cuadrados.** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5203.—17 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1368/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., Manuel Delgado García y otros endosatarios en procuración de Bancomer, S.N. C., en contra de Eduardo Bernai Gallegos el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Once de Noviembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: dos máquinas para fabricar tubo de bañal de diez pulgadas hasta 45 pulgadas de espesor. Marca Giro-prex, ambas con sus respectivas palancas de manipulación. Con dos moldes cada máquina, cada una de éstas cuenta con motor de diez caballos Marca Siemens. El conjunto está pintado de color verde cada uno. Visiblemente decoloradas, debiendo servir de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS, en que fuesen valuados por peritos.

Por su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en el Palacio de Justicia a los 24 días del mes de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5397.—29, 30 y 31 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TRINIDAD LAGUNA VIUDA DE CORTES, en Exp. No. 1642/85, promueve Información de Dominio respecto de un terreno y casa ubicados en calle sin nombre, en el pueblo de San Antonio Abad, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con superficie de: 246.00 M2. Doscientos Cuarenta y Seis Metros Cuadrados, que mide y linda: **NORTE: 20.50 metros, con Juan Martínez Neri; SUR: 20.50 metros, con Abraham Rojas Filomeno; ORIENTE: 12.00 metros, con calle sin nombre; y PONIENTE: 12.00 metros, con calle sin nombre.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5312.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER CASTRO GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "Mimila", ubicado en términos de Tecamachalco, Municipio de la Paz de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 41.00 metros, con terreno de Teresa Castro González; AL SUR: 42.00 metros, con Magdalena Flores Ruiz; AL ORIENTE: 14.50 metros, con Callejón Privado; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con Agustín Curiel Gallegos, con superficie aproximada de 612.00 metros cuadrados.**

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a siete de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5399.—29 Oct. 12 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPED. NUM. 1177/85.
1a. SECRETARIA.

TERESA CASTRO GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Mimila", ubicado en términos de Tecamachalco del Municipio de La Paz, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros, con el Jardín de Niños; AL SUR: 41.00 metros, con Javier Castro González, AL ORIENTE: 14.50 metros con Callejón Privado, AL PONIENTE: 15.00 metros, con Agustín Curiel Gallegos, con una superficie de 597.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, Estado de México, a dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica 5400—29 Oct., 12 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 658/85

JOSE GUADALUPE DE LA ROSA VENEGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Amanal", ubicado en el pueblo de San Simón, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.50 metros con regadera; AL SUR: 26.50 metros, con Teodoro de la Rosa Venegas; AL ORIENTE: 29.00 metros, con Ignacia Primero Cortes; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Jaime Galarza, con una superficie de quinientos treinta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5401.—29 Oct., 12 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1178/85.

MAGDALENA FLORES RUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Mimila", ubicado en términos de Tecamachalco, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 42.00 metros, con Javier Castro González; AL SUR: 42.00 metros, con Manuel Andrade López; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Callejón Privado; y AL PONIENTE: 11.00 metros, con Agustín Curiel Gallegos, con una superficie de 462.00 M2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5402.—29 Oct., 12 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1110/85.

JESUS DELGADO MACIEL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Atenco", ubicado en la jurisdicción de La Magdalena Atlapac, del Municipio de La Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.00 metros, con Juan Martínez; AL SUR: 35.00 metros, con Esteban Luna; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Enriqueta González; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle; con una superficie aproximada de Treientos Cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5403.—29 Oct., 12 y 27 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A INIGO FERNANDEZ MAZA.

JOSE A. ALBARRAN HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la Prescripción Positiva por Usucapión, en contra de Usted, bajo el expediente número 1357/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha veintiuno de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosela saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

5404.—29 Oct., 8 y 21 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

TERESA FUENTES VDA. DE HERNANDEZ, Expediente 1199/85, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Paseo de los Maestros NO. 105 antes calzada de Hutzila, con medidas y colindancias: NORTE: 11.30 metros, con terreno baldío; SUR: 9.16 metros, con terreno baldío; PONIENTE: 11.20 metros, con Teresa Hernández; ORIENTE: 11.20 metros, con Calle Paseo de los Maestros. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

5318.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 1032/85

NEREO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano ubicado en el Pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 28.00 metros con Tomás Hernández; SUR: 31.00 metros con calle Privada; ORIENTE: 58.42 metros con Luz Medina; PONIENTE: 54.00 metros con Tomasa Hernández, con una Superficie total de 1,677.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1036/85

BENITO VELAZQUEZ CONDE, promueve en vía de Jurisdicción Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TLALPIASTLE", ubicado en el Barrio de Atenguillo del Municipio de Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 145.80 metros con Agustín Conde, Estela Conde e Isabel Constantino; SUR: 133.50 metros con Francisco Conde Trejo; ORIENTE: 33.00 metros con Camino; PONIENTE: 32.40 metros con Julia Conde; con una Superficie de 4,566.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1034/85

VENANCIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, del Municipio de San Juan Teotihuacán, México, que mide y linda; NORTE: 39.00 metros con Calle; SUR: 39.00 metros con calle; ORIENTE: 48.50 metros con María Engracia Hernández; PONIENTE: 53.12 metros con calle; con Superficie aproximada de 1,785.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1030/85

MARIA ENGRACIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa, ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 28.00 metros con calle; SUR: 28.00 Mts. con calle; ORIENTE: 48.50 metros con Delgadina Hernández González; PONIENTE: 51.12 metros con Venancio Hernández González; ocupando una superficie construida de 62.00 metros cuadrados; con una superficie total aproximada de 1,394.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1033/985
PRIMERA SECRETARIA

TOMASA TERESA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac Municipio de Teotihuacán de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con Tomás Hernández; AL SUR: 31.00 metros con calle privada; AL ORIENTE: 54.00 metros con Nereo Hernández; AL PONIENTE: 50.38 metros con Bernardo Hernández, ocupando una Superficie construida de 56.00 M2. Superficie total 1,558.14 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 8 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1031/85
PRIMERA SECRETARIA

MINERVA GALDAMEZ ROSALES DE H., promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa ubicada en el pueblo de San Agustín Actipac del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 31.15 metros con Tomás Hernández; AL SUR: 31.70 metros con calle privada; AL ORIENTE: 50.38 metros con Tomás Hernández y AL PONIENTE: 46.25 metros con calle sin nombre, ocupando una superficie construida de 70.00 Metros Cuadrados. Teniendo una superficie total aproximada de..... 1,553.64 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México a 9 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Primer Secretario, C.P. D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1173/985,
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA RUIZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Zacatenco", ubicado en la población de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Pedro Aguilar; AL SUR: 17.16 metros, con Francisco Díaz; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Carlos Rojas; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Francisco Crespo; con superficie de 210.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a once de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1035/85,
PRIMERA SECRETARIA,

CATARINA DELFINA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa ubicado en San Agustín Actipac del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.00 metros, con Calle sin nombre; AL SUR: 39.00 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 55.16 metros, con Antonio Medina Hernández; y AL PONIENTE: 51.12 metros, con María Engracia Hernández G., ocupando una superficie construida de 96.00 metros cuadrados, teniendo una superficie total aproximada de 1,738.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5326.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1450/1244/85. HUBERTO SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 39.50 metros, con Zenaida Torres Villegas; SUR: 39.50 metros, con Eduardo Talavera Díaz; ORIENTE: 10.00 metros, con Candelaria Flores de Alvarez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Juárez. Superficie Aprox.: 395.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5317.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 13379, C. MARIO BALDERAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teoloyucan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 194.87 metros, linda con Lote No. 13 A; SUR: 193.31 metros, linda con Lote No. 9; ORIENTE: 51.89 metros, linda con Lote No. 10; PONIENTE: 51.78 metros, linda con Camino Público. Superficie Aprox.: 10 000 00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13375, C. MARIANO SALINAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "La Concepción", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 67.00 metros, linda con el Sr. Melchor Salinas; SUR: 71.50 metros, linda con el Sr. Melitón Salinas; ORIENTE: 31.60 metros, linda con Canal de Riego; PONIENTE: 30.00 metros, linda con Canal de Riego. Superficie Aprox.: 2,132.90 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13374, C. RAFAEL SALINAS TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "La Concepción", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 11.40 metros, linda con Filiberto Salinas; SUR: 12.50 metros, linda con Benito Salinas; ORIENTE: 18.87 metros, linda en dos fracciones con Felipe Martínez y con José Ramos; PONIENTE: 20.60 metros, linda con Mariano Salinas. Superficie Aprox.: 236.64 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13373, C. RAFAEL SALINAS TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "La Concepción", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, colindando con la Familia Cortés; SUR: 60.00 metros, colindando con el C. Raúl Godoy; ORIENTE: 124.00 metros, colindando con el C. Herminio Salinas; PONIENTE: 124.00 metros, colindando con el C. José Salinas. Superficie Aprox.: 7,440.00 Mts2. (Siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13377, C. BENITO SALINAS TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "La Concepción", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 15.20 metros, linda en dos fracciones con Mariano Salinas Trejo y Rafael Salinas; SUR: 17.70 metros, linda con Martina Salinas Díaz; ORIENTE: 18.30 metros, linda en dos fracciones con Fidel Ramos y Felipe Martínez; PONIENTE: 19.55 metros, linda con Mariano Salinas. Superficie Aprox.: 311.23 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13376, C. JOSE MARTINEZ NOGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "La Concepción", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 14.02 metros, linda con Isaías Martínez Noguez; SUR: 14.02 metros, linda con Flor Laguna Pérez; ORIENTE: 8.50 metros, linda con Porfirio Aguirre; PONIENTE: 8.51 metros, linda con Camino Público. Superficie Aprox.: 119.31 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13380, C. JUAN VELAZQUEZ IBARRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "La Concepción", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 14.36 metros, linda con Flor Laguna Pérez; SUR: 14.50 metros, linda con José Velázquez Ibarra; ORIENTE: 7.25 metros, linda con Porfirio Aguirre; PONIENTE: 7.26 metros, linda con Camino Público. Superficie Aprox.: 104.56 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—

Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13381, C. JULIO ARTURO LOPEZ VIDAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 31.50 metros, con Ma. de los Angeles Romo de Vivar de Jáuregui, SUR: 31.50 metros, con Gregorio Vargas Rojas; ORIENTE: 36.50 metros, con Gregorio Vargas Rojas; PONIENTE: 36.50 metros, con Zanja Regadora. Superficie Aprox.: de 1,149.75 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 09 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 13378, MARIA ELENA SANCHEZ FIESCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Itatlico, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán de R. R., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Manuel Suárez; SUR: 2 fracciones, la primera 21.00 metros, con Roberto Suárez, la segunda 20.00 metros, con Guadalupe Velázquez; ORIENTE: 14.00 metros, con Fernando López; PONIENTE: 2 fracciones, la primera 12.00 metros, con Guadalupe Velázquez y la segunda 2.00 metros, con Av. Dolores. Superficie Aprox.: 327.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 10962, JOSE EDUARDO CORNEJO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ma. Caliacac, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 285.00 metros, con Fábrica de Andamios y Seguridad, S.A. y 71.60 metros, con Rosa García de Luna; SUR: 2 tramos de 222.90 con Anastacio Antolín Díaz Y. y 127.60 metros, con Gloria Montoya; ORIENTE: 4 tramos, el primero 50.00 metros, con Rosa García de Luna, el segundo 79.35 metros, con Calle Independencia, el tercero en 85.35 metros, con Av. del Lago del Cuarto 102.13 metros, con Gloria M.; PONIENTE: 240.85 con Carretera Teoloyucan Huehuetoca. Superficie Aprox.: 74,724.80 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5319.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9599/85, RAFAEL MUNGIA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 103.60 metros, con Jesús Valdez Alcántara; SUR: 103.60 metros, con Rafael Munguía y Lorenzo Lujano; ORIENTE: 21.00 metros, con Jesús Valdez; PONIENTE: 21.00 metros, con Rafael Munguía. Superficie Aprox.: 2,175.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5324.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 100/985, CATALINA SOTELO RONCES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con Callejón del Calvario; SUR: 11.80 metros, con Calle de Galeana; ORIENTE: 26.20 metros, con Callejón del Calvario; PONIENTE: 33.00 metros, con Rodolfo García Maldonado. Superficie Aprox.: 325.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5235.—21, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 101/985, DARIO HERNANDEZ VENCES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Trojes, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 83.00 metros, con Adán López López; SUR: 110.00 metros, con Fausto Hernández Quintero; ORIENTE: 126.00 metros, con Adán López López; PONIENTE: 147.00 metros, con Camerina Quintero Betancour. Superficie Aprox.: 1-31-72 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5236.—21, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1453/1247/85, ISIDRO SERRANO CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Casa Cural; SUR: 17.50 metros, con Calle de Villada; ORIENTE: 12.00 metros, con Agustín Arias; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle de Morelos. Superficie Aprox.: 210.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5314.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1452/1246/85, GERVACIO VELAZQUEZ PINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Jacinto Velázquez Suárez; SUR: 31.00 metros, con Eleuterio Velázquez Suárez; ORIENTE: 10.25 metros, con calle de Porfirio Díaz No. 4; PONIENTE: 10.25 metros, con Zanja. Superficie Aprox.: 317.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 85.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5315.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 102/985, DARIO HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Cuatro Cruces, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, colinda con Arnulfo Martínez y terrenos de Puenteceillas; SUR: 349.11 metros en cuatro líneas colindando con propiedad del vendedor hoy del comprador Agustín V.; ORIENTE: 1,014.91 metros en 16 líneas con Ranulfo Martínez C. y Celerina Martínez Alptzar; PONIENTE: 787.00 metros, con cuatro líneas con la comunidad de Puenteceillas. Superficie Aprox.: 17-49-60 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5238.—21, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 117/985, ANTONIA FLORES MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre una fracción de terreno con casa, ubicado en San Pedro Limón, perteneciente al Municipio de Tlatlaya, mide y linda: NORTE: 135.00 metros, con Donato Rabadán Flores; SUR: 88.00 metros, colinda con Prócoro Sebastián; ORIENTE: 107.00 metros, colinda con Gustavo Vences Sotelo; PONIENTE: 37.00 metros, con Calle Melchor Ocampo. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5239.—21, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 54/985, AGUSTIN GARCIA FLORES Y BLANCA ANDREA SANTANDER OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Temoaya, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 119.60 metros, con propiedad del señor Amando Martínez delimitándole un callejón; SUR: 70.40 metros, con la carretera; ORIENTE: no tiene medida por terminar en triángulo; PONIENTE: 96.00 metros, con propiedad del señor Alfredo Dorantes y Gregorio Abarca. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 23 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2670/85, MARIO GARCIA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Dist. de Texcoco, denominado "Aztecattila", mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Desiderio Trujano; AL SUR: 21.00 metros, con Calle Av. Los Morales; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Carmela Téllez; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Alvaro Sánchez Trujano. Con una superficie aproximada de: 630.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2669/85, LEONARDO CADENA CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, denominado "Tepelixtla" mide y linda: AL NORTE: 23.65 metros, con Francisco Cadena Contreras; AL SUR: 23.60 metros, con Zenaida Nava Trujano; AL ORIENTE: 8.50 metros, con Calle Morelos; y AL PONIENTE: 8.50 metros con José Galicia Garay y Luis Hernández Guerrero. Con una superficie aproximada de: 200.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2668/85, ANTONIO CORONA CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tepelixtla", mide y linda: AL NORTE: 11.95 metros, con Calle Buenos Aires; AL SUR: 11.85 metros, con Francisco Cadena Contreras; AL ORIENTE: 17.00 metros, con María Corona Contreras; y AL PONIENTE: 17.00 metros, con José Galicia Garay. Con una superficie aproximada de: 202.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2667/85, FRANCISCO CADENA CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 23.75 metros, con Antonio Corona Contreras y María Corona Contreras; AL SUR: 23.65 metros, con Leonardo Cadena Contreras; AL ORIENTE: 8.50 metros, con Calle Morelos; y AL PONIENTE: 8.50 metros, con José Galicia Garay. Con una superficie aproximada de: 201.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2666/85, ANA MARIA BALDERAS RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Te-

cuexquináhuac, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "San José" mide y linda: AL NORTE: 29.22 metros, con calle Sin Nombre; AL SUR: 27.32 metros, con Concepción Espejel Hernández; AL ORIENTE: 53.80 metros, con Graciela Díaz de Muñoz; y AL PONIENTE: 55.00 metros, con Esperanza Rosas Meza. Con una superficie aproximada de: 1,537.89 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2665/85, CORNELIO DURAN FRANCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación de Tepetlaoxtoc, Mpio. del mismo, Dist. de Texcoco, denominado "La Mora", mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Privada S/N.; AL SUR: 17.00 metros, con Antonio Ramírez Campillo; AL ORIENTE: 13.70 metros, con Hilario Galindo Almeraya; y AL PONIENTE: 13.70 metros, con Avenida Ocoyococ. Con una superficie aproximada de: 232.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2664/85, MARIA LAURA GUADALUPE ROSAS GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Mpio. del mismo, Dist. de Texcoco, denominado: "Tlanacastla", mide y linda: AL NORTE: 34.02 metros, con Luis Ramos Medina; AL SUR: 42.75 metros, con Filiberto Rodríguez Castro; AL ORIENTE: 18.25 metros, con José Carmelo Rosas González; y AL PONIENTE: 24.78 metros, con Regadera. Con una superficie aproximada de: 825.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2663/85, JOSE CARMELO ROSAS GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Dist. de Texcoco, denominado: "Tlanacastla", mide y linda: AL NORTE: 34.02 metros, con Luis Ramos Medina; AL SUR: 42.75 metros, con Filiberto Rodríguez Castro; AL ORIENTE: 14.28 metros, con Ejido; y AL PONIENTE: 18.25 metros, con Maria Laura Guadalupe Rosas González. Con una superficie aproximada de: 624.33 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2662/85, JOSE LUIS ROJAS ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Tetepatla", mide y linda: AL NORTE: 37.80 metros, con Prop. de la señora Carmen Vargas Alva; AL SUR: 35.10 metros, con Calle; AL ORIENTE: 39.20 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 34.00 metros, con Carlos Rojas Espinoza. Con una superficie aproximada de: 1,315.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2929/85, ALEJANDRO MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, denominado "MILCUAG", mide y linda; AL NORTE: 13.66 metros con calle Fresno, AL SUR: 12.10 metros con Callejón Privado; AL ORIENTE: 23.16 metros con Lucio Medina Islas y AL PONIENTE: 23.06 metros con Callejón Privado.

Con una Superficie Aproximada de: 297.86 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2928/85, ADELA MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, denominado "MILCUAC", mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Callejón Privado; AL SUR: 10.37 metros con Leonarda Monroy Vda. de Robles; AL ORIENTE: 9.00 metros con Rosa Medina Islas y AL PONIENTE: 9.00 metros con Andrés Flores Medina.

Con una Superficie Aproximada de: 91.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2927/85, ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, denominado "COYOCO", mide y linda; AL NORTE: 10.30 metros con Esperanza Amador Coronel; AL SUR: 8.00 metros con Aurelio Hernández Sánchez; AL SUR: 2.10 metros con Aurelio Hernández Sánchez; AL ORIENTE: 7.40 metros con Francisco Hernández Sánchez; AL ORIENTE: 1.80 metros con Aurelio Hernández Sánchez y AL PONIENTE: 5.40 metros con Alejandro Castillo Díaz.

Con una Superficie Aproximada de: 59.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2926/85, LUCIA PEREZ RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac, Mpio. de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, denominado "YANCUICALE" mide y linda; AL NORTE: 40.00 metros con Ranulfo López Pérez y Severo Pérez Zavala; AL SUR: 40.00 metros con Gilberto Zavala Ramos, hoy Jesús Estrada Zavala; AL ORIENTE: 15.40 metros con Concepción Pérez Cárdenas y AL PONIENTE: 15.40 metros con Raúl Sánchez Zavala.

Con una Superficie Aproximada de: 616.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2911/85, LORENZO MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, sin denominación, mide y linda; AL NORTE: 8.25 metros con calle de las Artes; AL SUR: 8.25 metros con Leoncio y Jacinto Morales Medina; AL ORIENTE: 22.58 metros con Cándido y Delia Morales Medina y AL PONIENTE: 22.58 metros con Graciano Morales Romero.

Con una Superficie Aproximada de: 186.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2910/85, LEONCIO MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, sin denominación mide y linda AL NORTE: 23.00 metros con Delia y Lorenzo Morales Medina; AL SUR: 23.00 metros con Callejón Privado; AL ORIENTE: 10.15 metros con calle Independencia y AL PONIENTE: 10.15 metros con Jacinto Morales Medina.

Con una Superficie Aproximada de: 233.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2909/85, JACINTO MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "PORTAL XOCHIMILCO", mide y linda; AL NORTE: 19.75 metros con Tomás Morales Romero y Lorenzo Morales Medina; AL SUR: 19.75 metros con Francisco Morales Medina; AL ORIENTE: 11.65 metros con Leoncio Morales Medina y Callejón Privado y AL PONIENTE: 11.65 metros con Alejandro Morales Romero.

Con una Superficie Aproximada de: 230.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2908/85, INOCENTE MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "PORTAL XOCHIMILCO", mide y linda; AL NORTE: 23.10 metros con Callejón Privado; AL SUR: 23.10 metros con Gustavo Galicia Silva; AL ORIENTE: 10.05 metros con calle Independencia y AL PONIENTE: 9.85 metros con Francisco Morales Medina.

Con una Superficie Aproximada de: 229.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2907/85, FRANCISCO MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "PORTAL XOCHIMILCO", mide y linda; AL NORTE: 19.75 metros con Jacinto Morales Medina; AL SUR: 19.75 metros con Gustavo Galicia Silva; AL ORIENTE: 11.25 metros con callejón privado e Inocente Morales Medina y AL PONIENTE: 11.25 metros con Alejandro Morales Romero.

Con una Superficie Aproximada de: 222.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2661/85, LORETO MARTINEZ RIVERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, denominado "Atemac", mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Calle Benito Juárez; SUR: 18.20 metros, con Centro Deportivo Alfredo del Mazo; ORIENTE: 25.00 metros, con Escuela Tele-Secundaria; PONIENTE: 25.00 metros, con José Gordillo López. Superficie aproximada de: 458.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2691/85, MA. INES LOPEZ MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apizahuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Yacucalco", mide y linda: AL NORTE: 51.40 metros, con Isidoro Caballero Espinoza; AL SUR: 46.00 metros, con Tomás López Hernández; AL ORIENTE: 16.30 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con Tomás López Hernández. Con una superficie aproximada de: 737.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2671/85, ROSA VIRGINIA ZAYAGA SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Dist. de Texcoco, denominado "Cuilan", mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Calle Palma; AL SUR: 14.50 metros, con Silvano Márquez; AL ORIENTE: 22.90 metros, con Calle de la Libertad; y AL PONIENTE: 24.36 metros, con Ciríaco Márquez. Con una superficie aproximada de: 354.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2920/85, PEDRO PINEDA CAMPECHE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "CHIMALPOPOCA SALINAS", mide y linda; AL NORTE: 15.93 metros con privada Av. Independencia; AL SUR: 15.04 metros con Mario Pineda Campeche; AL ORIENTE: 16.37 metros con Francisco Rodríguez Nequis y AL PONIENTE: 13.26 metros con Gabino Pineda Campeche.

Con una Superficie Aproximada de: 229.41 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2919/85, MARIANO ROJAS ZACATENCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "TENAXCALTITLA", mide y linda: AL NORTE: 46.70 metros con calle 20 de Noviembre; AL SUR: 41.00 metros con Miguel Meléndez hoy Herminio Meléndez Miranda; AL ORIENTE: 11.00 metros con Guadalupe Rojas, hoy José Rojas Zacatenco y AL PONIENTE: 19.60 metros con Camino Nacional, hoy Anselmo Sánchez Teopa.

Con una Superficie Aproximada de: 670.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2918/85 MA. TRINIDAD ROJAS ZACATECO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "ATLITEC", mide y linda; AL NORTE: 14.20 metros con Ignacio Avila Texcocano, hoy Cerrada Zacatecas; 14.15 metros con José Cortez Martínez, hoy Cerrada Zacatecas; AL SUR: 27.29 metros con Jaime Martínez Cortez; AL ORIENTE: 19.57 metros con Quintín Atlitec Rojas, hoy calle Zacatecas; AL PONIENTE: 15.20 metros con Quintín Atlitec Rojas y AL PONIENTE: 5.79 metros con Cerrada Zacatecas.

Con una Superficie Aproximada de: 478.94 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2932/85, LUCIO MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Dist. de Texcoco, denominado "MILCUAC", mide y linda; AL NORTE: 13.21 metros con calle Fresno; AL SUR: 10.60 metros con Leonarda Monroy Vda. de Robles; AL SUR: 5.51 metros con Callejón Privado; AL ORIENTE: 35.14 metros con Alberto Flores Silvas; AL PONIENTE: 23.16 metros con Alejandro Medina Islas y AL PONIENTE: 12.12 metros con Eneida Medina Islas.

Con una Superficie Aproximada: 444.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2931/85, ENEDINA MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, denominado "MILCUAC", mide y linda; AL NORTE: 10.74 metros con Callejón Privado; AL SUR: 10.50 metros con Leonarda Monroy Vda. de Robles; AL ORIENTE: 10.12 metros con Lucio Medina Islas y AL PONIENTE: 9.60 metros con Rosa Medina Islas.

Con una Superficie Aproximada de: 104.71 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2930/85, DANIEL MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, denominado "MILCUAC", mide y linda; AL NORTE: 13.60 metros con calle Fresno; AL SUR: 12.18 metros con Andrés Flores Medina; AL ORIENTE: 24.20 metros con Santiago Medina Islas y AL PONIENTE: 24.02 metros con Ramón Méndez Ríos.

Con una Superficie Aproximada de: 310.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2906/85, DELIA MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "PORTAL XOCHIMILCO", mide y linda; AL NORTE: 18.60 metros con Cándido Morales Medina; AL SUR: 18.60 metros con Leoncio Morales Medina; AL ORIENTE: 12.35 metros con calle Independencia y AL PONIENTE: 12.35 metros con Lorenzo Morales Medina.

Con una Superficie Aproximada de: 229.71 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2905/85, CANDIDO MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "PORTAL XOCHIMILCO", mide y linda; AL NORTE: 18.60 metros con calle de las Artes; AL SUR: 18.60 metros con Delia Morales Medina; AL ORIENTE: 10.20 metros con calle Independencia y AL PONIENTE: 10.20 metros con Lorenzo Morales Medina.

Con una Superficie Aproximada de: 189.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2924/85, ANSELMO ESTRADA MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Camimilolco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, denominado "SANTIAGO" mide y linda; AL NORTE: 11.90 metros con Aarón Estrada Muñoz; AL SUR: 12.25 metros con calle Irrigación; AL ORIENTE: 74.50 metros con Isabel Zamudio Estrada y AL PONIENTE: 81.50 metros con Víctor Moreno Nájera.

Con una Superficie Aproximada de: 941.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2923/85, ANSELMO PASCUAL CORTES VIDAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, denominado "TEOPANACASCO", mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con calle Benemérito de Las Américas; AL SUR: 17.00 metros con Miguel Cortez hoy Celerino Cortez Enciso; AL ORIENTE: 42.20 metros con Ma. Santa Cortez de Rivas y AL PONIENTE: 42.60 metros con Callejón sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 699.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2922/85, ESTELA CASTILLO CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "XOCOTITLA", mide y linda; AL NORTE: 12.78 metros con calle Chihuahua; AL SUR: 7.60 metros con Félix Pineda Rojas; AL ORIENTE: 23.20 metros con Isabel Calixto Meléndez y AL PONIENTE: 23.64 metros con calle Cozumel.

Con una Superficie Aproximada de: 238.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2921/85, RICARDO PINEDA CAMPECHE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "CHIMALPOPOCA SALINAS", mide y linda; AL NORTE: 24.10 metros con Gabino Pineda Campeche; AL SUR: 16.84 metros con calle Chihuahua; AL ORIENTE: 14.41 metros con Mario Pineda Campeche y AL PONIENTE: 14.63 metros con calle Av. Independencia.

Con una Superficie Aproximada de: 297.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2925/85, ERNESTO PEREZ RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac, Mpio. de Chiconcuac, Dist. de Texcoco, denominado "COPALCUAHUITTLA" mide y linda; AL NORTE: 6.80 metros con calle Hidalgo; AL SURESTE: 7.60 metros con Catalina Caballero Vda. de Pérez; AL ORIENTE: 13.30 metros con Callejón Francisco Sarabia y AL PONIENTE: 12.50 metros con Celia Pérez Martínez.

Con una superficie aproximada de: 93.24 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2934/85, SANTIAGO MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Salvador Atenco, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, denominado "MILCUAC" mide y linda; AL NORTE: 13.54 metros con calle Fresno; AL SUR: 12.30 metros con Callejón Privado; AL ORIENTE: 23.09 metros con Callejón Privado y AL PONIENTE: 23.00 metros con Daniel Medina Islas.

Con una superficie aproximada de: 297.74 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2933/85, ROSA MEDINA ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Texcoco, denominado "MILCUAC", mide y linda; AL NORTE: 11.04 metros con Callejón Privado; AL SUR: 11.07 metros con Leonarda Monroy Vda. de Robles; AL ORIENTE: 9.60 metros con Enedina Medina Islas y AL PONIENTE: 9.60 metros con Adela Medina Islas.

Con una Superficie Aproximada de: 106.13 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2904/85, AARON ESTRADA MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, denominado "SANTIAGO", mide y linda; AL NORTE: 11.40 metros con calle 16 de Septiembre; AL SUR: 11.90 metros con Anselmo Estrada Muñoz; AL ORIENTE: 74.50 mts. con Isabel Zamudio Estrada, Nieves Olivares de Estrada y Natalia Estrada Olivares y AL PONIENTE: 81.50 metros con Victor Moreno Nájera.

Con una Superficie Aproximada de: 908.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2903/85, TOMAS JOLALPA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuezcamac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "CUAHUCUITLALI", mide y linda; AL NORTE: 33.00 metros con Sebastián Jolalpa, hoy Gonzalo Jolalpa Flores; AL SUR: 29.50 metros con Cándida Jolalpa Ramírez; AL ORIENTE: 9.20 metros con Lucio López hoy Lucio López Espinoza y AL PONIENTE: 9.20 metros con Calle Nacional.

Con una Superficie Aproximada de: 297.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2902/85, AVELINA ROSALES DE NARVAES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, Municipio de Chiautla Distrito de Texcoco, México, denominado "TLATOXCAC", mide y linda AL NORTE: 28.40 metros con Justo Rosales Rojas hoy Justo Rosales Ramos; AL SUR: 27.80 metros con Raúl Arcos Ramos; AL ORIENTE: 10.40 metros con Antonio Ramírez y AL PONIENTE: 10.40 metros con Justo Rosales Rojas hoy Adela Rosales Ramos.

Con una Superficie Aproximada de: 292.24 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2917/85, IGNACIO AVILA TEXCOCANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "LOS TRES ALCANFORES", mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con calle Chihuahua; AL SUR: 17.80 metros con Mariano Rojas Zacatenco; AL ORIENTE: 30.00 metros con Erminia Pineda Vda. de Sánchez y José Cortez Martínez y AL PONIENTE: 31.50 metros con calle Zacatecas.

Con una Superficie Aproximada de: 527.36 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2916/85, GABINO PINEDA CAMPECHE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "CHIMALPOPOCA SALINAS", mide y linda AL NORTE: 25.26 metros con privada Av. Independencia; AL SUR: 21.92 metros con Ricardo Pineda Campeche; AL ORIENTE: 13.26 metros con Pedro Pineda Campeche y AL PONIENTE: 10.42 metros con Av. Independencia.

Con una Superficie Aproximada de: 285.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2915/85, CLEOFAS CORTEZ ZAVALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "ACACHISTITLA", mide y linda AL NORTE: 15.90 metros con cerrada Av. Independencia; AL SUR: 12.53 metros con Rafael Pineda Castañeda y 3.74 metros con Silvana Pineda Castañeda, hoy Margarita Colín Pineda; AL ORIENTE: 8.00 metros con Urbano Pineda Rojas, 1.50 metros con Silvana Pineda, Castañeda, hoy Margarita Colín Pineda y AL PONIENTE: 10.00 metros con Raymundo Cortés Martínez.

Con una Superficie Aproximada de: 155.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2914/85, ANTONIO ROGELIO PAZARAN RIVERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tequisitlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México, denominado "TLATLAXITLA", mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con Juana Estrada Osaba; AL SUR: 30.00 metros con Antonio López Velázquez; AL ORIENTE: 12.50 metros con Agustín López Zamora y AL PONIENTE: 12.50 metros con Gloria Cabrera Castañeda.

Con una Superficie Aproximada de: 375.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

EXP. 2913/85, MIGUEL RAMOS PINEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, sin denominación, mide y linda AL NORTE: 18.69 metros con Antonio Ramos Jáuregui; AL SUR: 10.75 metros con calle Puebla; AL ORIENTE: 21.32 metros con Cipriana Ramos Cortez y AL PONIENTE: 22.40 metros con Avenida Independencia.

Con una Superficie Aproximada de: 321.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 2912/85, ENRIQUE CASTILLO CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "PICHICHILCO", mide y linda: NORTE: 18.50 metros con calle Chihuahua. SUR: 18.50 metros con J. Trinidad Cortés Martínez, ORIENTE: 5.00 metros con calle Cozumel, PONIENTE: 5.00 metros con Enrique Sánchez Parra, con una superficie aproximada de: 92.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 180/1698/85, SAMUEL FRANCO CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, calle Niños Héroe sin número, mide y linda: NORTE: 15.00 Mts. con Cirilo Bertín Meléndez, SUR: 15.50 Mts. con Gabriel González, ORIENTE: 8.10 Mts. con Paula Cruz de M. PONIENTE: 8.55 Mts. con Calle Niños Héroe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 127.12 M2., predio denominado el Toloache.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. 1127/48/84, C. TOMAS MONTAÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, del Predio Denominado: "El Toloache", mide y linda: NORTE: 22.00 Mts. con Terreno de Gumercindo Becerril Becerril, SUR: 23.60 Mts. con Terrenos de Justino Vega, ORIENTE: 30.00 Mts. con sucesión de Gabino Fragozo, PONIENTE: 30.00 Mts. con Camino vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. I.A.—12790/55/85, LICENCIADO FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, en su carácter de Director Jurídico de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble denominado "LA CAÑADA SEGUNDA", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 2 tramos 52.76 mts., y 35.42 mts., con Nazario Cruz V.

AL SUR: 90.00 Mts., con Cresem (La Cañada).

AL ORIENTE: 85.15 Mts., con Los Guevara (Cresem) y lote 21 (Cresem).

AL PONIENTE: 90.00 Mts., con (Cresem) La Cañada y 35.87 Mts., con (Cresem) La Cañada.

Superficie aproximada de: 8,897.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. I.A. 12789/54/85, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, en su carácter de Director Jurídico de la Comisión Para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble denominado "LA CANADA", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de morelos, Estado de México, el cuál mide y linda:

AL NORTE: 89.27 Mts. con María Esther y Horminda Fragozo.

AL SUR: 87.70 Mts., con Rogelio Rivera.

AL ORIENTE: 35.62 Mts., con María Félix Cedillo de Cruz.

AL PONIENTE: 37.13 Mts., con Rogelio Rivera.

Con una superficie Aproximada de: 3,198.08 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

Exp. I.A. 12788/53/85, LICENCIADO FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, en su carácter de Director Jurídico de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble denominado "TLACOCHALMA", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cuál mide y linda:

Del vértice 1 con una distancia de 113.86 metros y un rumbo de 39°59' 12" Al Noroeste se llega al vértice 2. con calle S/N.

Del vértice 2 con una distancia de 383.85 metros y un rumbo de 79°50'14" Al Noroeste se llega al vértice 3. con Ejido de Sto. Tomás.

Del vértice 3 con una distancia de 108.50 metros y un rumbo de 00°05'01" Al Suroeste se llega al vértice 4. con calle S/N.

Del vértice 4 con una distancia de 31.00 metros y un rumbo de 50°54' 52" Al Sureste se llega al Vértice 5. con calle S/N.

Del vértice 5 con una distancia de 259.50 metros y un rumbo de 18°04'21" Al Suroeste se llega al vértice 6. con calle S/N.

Del vértice 6 con una distancia de 78.10 metros y un rumbo de 20°07'03" Al Suroeste se llega al Vértice 7. con calle S/N.

Del vértice 7 con una distancia de 16.50 metros y un rumbo de 79°06'36" Al Noroeste se llega al vértice 8. con Sección Chalmita, propiedad (CRESEM).

Del vértice 8 con una distancia de 2.30 metros y un rumbo de 38°35'43" Al Suroeste se llega al vértice 9. con Sección Chalmita, propiedad (CRESEM).

Del vértice 9 con una distancia de 15.00 metros y un rumbo de 51°08'15" Al Noroeste se llega al Vértice 10. con Sección Chalmita, propiedad (CRESEM).

Del vértice 10 con una distancia de 440.55 metros y un rumbo de 50°10'27" Al Noroeste se llega al Vértice 1. con Sección Chalmita, propiedad (CRESEM).

Superficie aproximada de: 120,653.22 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5230.—21, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1451/1245/85, JACINTO VELAZQUEZ SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Calle Juárez; SUR: 31.00 metros, con Gervacio Velázquez; ORIENTE: 17.00 metros, con Calle Porfirio Díaz; PONIENTE: 17.00 metros, con zanja. Superficie Aprox.: 527.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5316.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 118/985, ANTONIO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la quinta manzana, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 66.50 metros, con propiedad de Artemio Sánchez Flores; SUR: 90.00 metros, con propiedad del señor Gualberto Flores Flores; ORIENTE: 42.40 metros, con propiedad de Caritina García Juárez Vda. de Flores; PONIENTE: 36.40 metros, con camino nacional que conduce a la carretera vía Toluca. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5237.—21, 24 y 29 Oct.

ESTAMPADOS AUTOMOTRICES, S.A.

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Agosto de 1985, se acordó reducir el

capital fijo de la cantidad de \$ 460'000,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a la cantidad de: \$ 400'000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Se hace la presente publicación en los términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a de Septiembre de 1985.—
L.A.E. Manuel Alvarez y Loyzaga, Delegado de la Asamblea.—
Rúbrica. 4864.—1o., 15 y 29 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. Manuel Gamio León, Notario Público No. 8, de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

LICENCIADO MANUEL GAMIO LEON, Notario Público número Ocho, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, ha go saber:

Que por Escritura número 10,583 pasada ante el suscrito Notario, el día 14 de Octubre de 1985, se Radicó el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JULIAN RUIZ CUADRILLERO.

En el mismo instrumento notarial, la señora BLANCA CERVANTES FANDINO VIUDA DE RUIZ, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, declarando que procederá a elaborar el Inventario y a presentar el avalúo correspondiente a los Bienes del acervo hereditario.

El presente aviso notarial se hace en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 15 de Octubre de 1985.—Lic. Manuel Gamio León, Notario Público Núm. 8.—Rúbrica.

5213.—18 y 29 Oct.

CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Artículos 25 y 26 de los estatutos sociales de CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V., se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Clevite de México, S.A. de C.V., para que tenga lugar el día 15 de noviembre de 1985 a las 12:00 horas en San Andrés Atoto número 8, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Proposición, discusión y resolución, en su caso, de fusionar la Sociedad.

II. Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de Octubre de 1985.—Lic. Federico Laffan Fano, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

5398.—29 Oct.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

PROYECTA LO DIFICIL, PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL. REALIZA LO GRANDE, PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO. POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE, Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO, EL ARBOL DE ANCHO TRONCO, ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE, EL VIAJE HACIA LO ETERNO, COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN

No estés ansioso por lo que no ha llegado; ni vanamente añores lo que ya pasó.—Proverbio Chino.

Lo que está fuera de tu vista pronto estará fuera de tu entendimiento.—Kempis.

El hombre humilde tiene todo que ganar, y el orgulloso todo que perder, pues la modestia despierta generosidad y el orgullo envidia.—R. Riveroll

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Arabe.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1328

Toluca, Méx.

Tel. 4-7472

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresaran a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, cobrándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que conforman por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO
POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 por la página
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 por la página.

Ediciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 por la página y \$ 2,000.00 por media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Comisión Secretaría Dirección
 del Estado de Administración de Organización y Documentación
 de México

Si va a cometer algún error ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de los 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lada 915, en Tlalnepantla, de los 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público